



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA,
CORDOBA, VERACRUZ

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620016 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA con número de licitación FISM-DF/2021300620016 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 28 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** SAN JOSE NERIA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 26 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 21 DE MAYO DE 2021



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS**

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160.
Chocamán, Ver. 2018-2021

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: ChocamánVer20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
DELFINO VIVEROS NO. 1 COL. CENTRO, LOC. BANDERILLA,
VERACRUZ, CP. 91300

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620016 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA con número de licitación FISM-DF/2021300620016 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 28 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** SAN JOSE NERIA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 26 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 82731 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 21 DE MAYO DE 2021



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS**
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
FORTINO ORTEGA BARRAGAN
CALLE 33 NO. 508 A, COL. SAN CAYETANO, LOC. CÓRDOBA,
C.P. 94640

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620016 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA con número de licitación FISM-DF/2021300620016 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 28 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** SAN JOSE NERIA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 26 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 21 DE MAYO DE 2021



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS**

CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
Calle 33 No. 508 A, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620016** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día **26 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **SAN JOSE NERIA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

Atentamente

Chocaman, Ver., a 26 DE MAYO DE 2021



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620016** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA


AL C. **CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ**

REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ

Por haber asistido el día **26 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **SAN JOSE NERIA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **26 DE MAYO DE 2021**



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
Director de Obras Públicas



**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620016** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. FORTINO ORTEGA BARRAGAN

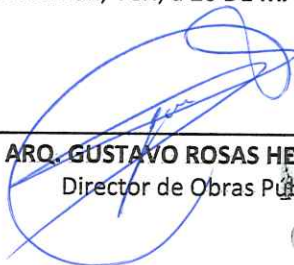
REPRESENTANTE LEGAL DE
FORTINO ORTEGA BARRAGAN

Por haber asistido el día **26 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **SAN JOSE NERIA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **26 DE MAYO DE 2021**




ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES

Relativo a la obra número **2021300620016** denominada: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FISM-DF/2021300620016**

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **26 DE MAYO DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **OSCAR MARTINEZ SOLIS, CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN**, representantes de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN** respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FISM-DF/2021300620016**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica, económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costo reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos, el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.

Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.

Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de construcción se tiene lo siguiente:

- Los peritos contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el caso de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN CONTRATO PROCEJISTAL
 QUE ESTA CONTIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

- Para el inicio de la obra se deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
 8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
 9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
 10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
 11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prórroga alguna ni diferimiento del programa de obra
 12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formulen con los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
 13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 13 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.



TESORERIA
 CHOCAMÁN VER
 2018-2021

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 26 DE MAYO DE 2021 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN VER
 C. NORMA TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 CAROLINA MARCELO ROJAS TREJO
 SINDICO UNICO



SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER

2018-2021



TESORERIA
CHOCAMÁN, VER

L.A.E. JESSICA JAZMIN BRITZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021



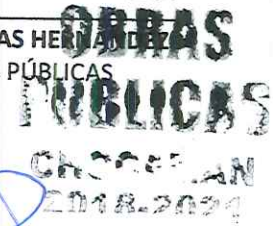
UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.

2018-2021



NO. DE INVITACIÓN: FISIM-DE-2018-006-20016

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
FORTINO ORTEGA BARRAGAN



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CON TIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **28 DE MAYO DE 2021** se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2021300620016** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620016**. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
 CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN





NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **28 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **OSCAR MARTINEZ SOLIS, CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN**, representantes de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620016** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620016**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante
 y representan te legal

- 1.- **OSCAR MARTINEZ SOLIS**
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
- 2.- **CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ**
CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
3. **FORTINO ORTEGA BARRAGAN**
FORTINO ORTEGA BARRAGAN

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día **02 DE JUNIO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité que pagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se concluyó la presente reunión siendo las **12:00 HRS** del día **28 DE MAYO DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que arriba intervinieron

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONTIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.**

C. NORMA ZIDIANCHI TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.**
 2018-2021

DR. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICO UNICO



**TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.**
 2018-2021

L.A.E. JESSICA MARTINEZ QUIRAZCO
 TRESORERA MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

ARQ. GUSTAVO ROSAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representan te legal

Firma del representante
 Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
 CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN

CUADRO COMPARATIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016



PRESENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620016
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620016

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ	FORTINO ORTEGA BARRAGAN FORTINO ORTEGA BARRAGAN
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 591,715.90 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 90/100 M.N.)	\$ 614,945.63 (SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.)	\$ 620,725.69 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 69/100 M.N.)	\$ 604,434.79 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS EVALUACION		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS COSTOS



SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2021300620016
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620016

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.	CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ	FORTINO ORTEGA BARRAGAN FORTINO ORTEGA BARRAGAN
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	-	-
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA			SI	SI
EL PARTICIPANTE VIGENTE QUE COMPARECE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRAYSTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA



CONSIDERACIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CON TIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-2021-00820016



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620016, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA

En Chocaman. Ver. Siendo las 10:00 HRS del día 02 DE JUNIO DE 2021, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: OSCAR MARTINEZ SOLIS, CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN, representantes de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se realizó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 28 DE MAYO DE 2021 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la Contraloría Interna Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021
 SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021
 TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021
 OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CON TIPO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

SEPTIMO.- Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **OSCAR MARTINEZ SOLIS, CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN**, representantes de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620016** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA** Al concursante: **FORTINO ORTEGA BARRAGAN**, representante de **FORTINO ORTEGA BARRAGAN** Con un monto adjudicado de \$ **604,734.73** (SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.) Incluido impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.**
Norma 2018-2021
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.**
C. PATRICIA MARCELO ROJAS TREJO
 SINDICADO ÚNICO
 2018-2021

**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.**
 2018-2021

**OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021



TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ GUERRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARCELO SOL
SECRETARIO DE



**OBRAS
PÚBLICAS**
CHOCAMÁN
2018-2021
ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN COMPROMISO PROGRESISTA
 POR ESTA CIUDAD
 Chocamán, Ver.

NO. DE INVITACIÓN: FISM/07/2021/00620016

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Acta de fallo relativo a la obra no. 2021300620016 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA

En Chocamán; Ver siendo las 11:HRS del día 02 DE JUNIO DE 2021 reunidos en la oficina de dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quiroz, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. y los señores Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **MARTINEZ SOLIS, CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN**, representantes de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V., CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2021300620016 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA

A continuación el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, secretario municipal pasó lista de asistencia, constataando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature of Oscar Martínez Solís]

CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
 CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ

[Handwritten signature of Consuelo Pamela Libberos Martínez]

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN

[Handwritten signature of Fortino Ortega Barragán]

Acto seguido se procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones municipal de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. **FORTINO ORTEGA BARRAGAN** representante de **FORTINO ORTEGA BARRAGAN** por un monto de \$ 604,434.79 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. **2021300620016** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA** firmándose en Chocamán, Veracruz, a cargo de los señores que se mencionan para la debida constancia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
 PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA DEL ROSARIO TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 TESORERÍA
 L.A.E. JESSICA JAZMIN MORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
CHOCAMÁN
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
 SINDICATURA
 ANFILO MARCELO ROJAS TREJO
 SINDICO UNICO
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
OBRAS PÚBLICAS
 ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
 CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FIS/2018/0302021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature]

CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ
 CONSUELO PAMELA LIBREROS MARTINEZ

[Handwritten signature]

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021
 TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620016

Chocaman, Ver., a **02 DE JUNIO DE 2021**
Asunto: Notificación de fallo

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. **2021300620016** denominado **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2021300620016** denominado **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA**, por un importe de **\$ 604,434.79 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.)** incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación cuando menos tres personas

TERCERO.- se cita al **C. FORTINO ORTEGA BARRAGAN**, representante de **FORTINO ORTEGA BARRAGAN** comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **03 DE JUNIO DE 2021** a las **11:30 HRS** para tratar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. **2021300620016** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA PASO CANOAS DE LA LOC. SAN JOSE NERIA**, firmando el calce y margen dejando debida constancia.



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LUCAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 MARCELINO ROJAS TREJO
 SÍNDICO UNICO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020/0620046



TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ DE RAZCO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021